



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2011

VII Legislatura

Número 95

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE MARZO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

I. Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2010.

II. Última lectura en Pleno de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con proyecto de ley adjunto, para la modificación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación autonómica de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía, formulada por el grupo parlamentario Popular.

III. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura a la Proposición de ley de protección de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia, y enmiendas reservadas para su defensa.

IV. Preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

I. Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2010.

El señor **Maeso Carbonell**, secretario primero, lee el informe..... 3949

II. Última lectura en Pleno de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con proyecto de ley adjunto, para la modificación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista 3949

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 3953

El señor **Ruiz Vivo**, del G.P. Popular 3955

Se somete a **votación** la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación 3958

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Pujante Diekmann** 3958

El señor **Oñate Marín**..... 3958

El señor **Ruiz Vivo** 3959

III. Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura a la Proposición de ley de protección de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia, y enmiendas reservadas para su defensa.

La señora **Asurmendi López**, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, presenta el dictamen elaborado por la Comisión..... 3960

En el turno de fijación de posiciones sobre el dictamen y las enmiendas reservadas, intervienen:

El señor **López García**, del G.P. Socialista 3960

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 3962

La señora **Carreño Fernández**, del G.P. Popular 3963

Se someten a **votación** las enmiendas 3966

Se somete a **votación** el dictamen 3966

Se suspende la sesión a las 12 horas y 40 minutos. Y se reanuda a las 13 horas y 10 minutos.

IV. Preguntas orales al Presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 39, sobre planes para el mantenimiento de la calidad de la educación, la sanidad y los servicios sociales.

- Nota: Por un problema técnico de registro y sonido no se pudo grabar la formulación de la pregunta de la señora **García Retegui**, del grupo parlamentario Socialista, ni la respuesta a la misma por parte del señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.

En el turno de réplica interviene la señora **García Retegui**..... 3966

Y en el de dúplica, el señor **Valcárcel Siso**..... 3967

* Pregunta 40, sobre valoración del trato desigual que el Gobierno de la nación dispensa a la región en materia de financiación.

El señor **Ruiz López**, del G.P. Popular, formula la pregunta 3968

Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 3969

*** Pregunta 38, sobre responsabilidad en la situación de debacle económica actual de la región.**

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto, formula la pregunta..... 3970

Le contesta el señor [Valcárcel Siso](#), presidente del Consejo de Gobierno..... 3970

El señor [Pujante Diekmann](#) interviene en el turno de réplica 3970

Y el señor [Valcárcel Siso](#), en el de dúplica..... 3971

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [informe sobre la ejecución del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2010](#). El secretario primero dará lectura al mismo.

SR. MAESO CARBONELL (SECRETARIO PRIMERO):

Informe sobre la ejecución de presupuesto del ejercicio 2010.

“Los créditos de la Asamblea Regional en el ejercicio 2010, conforme al presupuesto de la Comunidad Autónoma aprobado para dicho ejercicio, y cuyo detalle figura en la sección 01 del citado documento, totalizaron 14.386.563 euros.

El montante de los créditos iniciales referidos ofreció la siguiente distribución por capítulos.

Capítulo I, gastos de personal, 7.611.036.

Capítulo II, gastos corrientes en bienes y servicios, 2.739.377.

Capítulo IV, transferencias corrientes, 2.714.029.

Capítulo VI, inversiones reales, 1.278.603.

Y capítulo VIII, activos financieros, 43.518 euros.

Total, 14.386.563.

La Mesa de la Cámara aprobó, en fechas diversas, transferencias de crédito que afectaron a los capítulos I, II, IV y VI. Por otra parte, con fecha 15 de marzo de 2010, la Mesa de la Cámara aprobó la incorporación de remanentes de crédito a los capítulos I, II, IV, VI y VIII, de conformidad a lo establecido en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, y que establece en su apartado segundo que la Mesa de la Asamblea Regional incorporará los remanentes de crédito de la sección 1 del presupuesto para 2009, si los hubiere, a los mismos capítulos del presupuesto para 2010.

En cuanto al resultado de la liquidación del presupuesto, el resumen por capítulos es el siguiente:

En el capítulo I, el grado de ejecución fue del 93,69%. En el capítulo II se ejecutó el 66,33%. En el capítulo IV, el grado de ejecución fue del 88,68%. En el capítulo VI se ejecutó el 77,86%. Y, finalmente, en el capítulo VIII el grado de ejecución fue del 78,49%.

El grado de ejecución del presupuesto en su totalidad fue del 85,14%.

Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, el total de derechos reconocidos ascendió a la cantidad de 14.515.510,73.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría. La Cámara queda informada.

Siguiente punto del orden del día: [última lectura en Pleno de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con proyecto de ley adjunto, para la modificación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el 148.1 y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, la aprobación en su caso del presente texto se hará tras un debate en el que podrán intervenir por un tiempo de quince minutos cada grupo parlamentario.

En primer lugar le corresponde el turno al grupo Socialista, y en su nombre al señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, señor presidente.

Primero, dar la bienvenida a quienes nos acompañan en la sala.

Hoy es el último día de debate de la presente legislatura. Estos días los medios de comunicación nos están invitando a todos a hacer balances. Yo estoy escuchando a los portavoces del Partido Popular hacer balances positivos y optimistas de lo que ha sido esta legislatura. No le voy a reprochar que así lo digan en público; no obstante, desde nuestro grupo creemos que merecería la pena que hicieran un acto de constricción, un examen de conciencia de algunos defectos importantes en el funciona-

miento de la Cámara, que han impedido que esta Cámara obtenga la nota de sobresaliente que tendría que haber obtenido.

Ahí le diré que nosotros estamos quejosos de que el abuso...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate.

Por favor, señorías, guarden silencio.

Continúe.

SR. OÑATE MARÍN:

...de esa mezcla que da el Reglamento y la mayoría absoluta haya impedido, por ejemplo, que este grupo haya traído temas a debate cuando la actualidad lo requiera, sobre todo si esos temas eran problemáticos para el Gobierno.

Nos hemos quejado de que hayan venido a la Cámara por razones...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, tengo la impresión de que no se está ajustando al tema. Le ruego lo intente.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues, perdóneme usted, y espere, que verá como sí. Un poquito de paciencia y verá como sí. Disculpeme, señor presidente.

En todo caso, el que hayan venido a la Cámara propuestas caducadas que en la resolución apelaba a historias ya vencidas en el tiempo, seguramente porque las exigencias mediáticas del partido pedían que así fuera. Nos hemos quejado y nos quejamos de que se utilice la vía de la proposición no de ley como una vía para sustituir la labor legislativa del Gobierno y todos los controles que ese procedimiento exige. Y, por supuesto, nos hemos quejado frecuentemente de que la labor de control del Gobierno que tiene que hacer esta Cámara -añado yo- al Gobierno autonómico, se haya trasladado por parte de su grupo a una labor impropia de control del Gobierno de la nación, olvidando el impulso a quien directamente nos corresponde.

Bueno, señor presidente, esta ley que hoy discutimos padece o adolece de algunas de esas malas intenciones y carencias.

Yo creo que todos somos conscientes de que no se va a abrir ahora mismo en España, ni Zapatero ni Rajoy, un nuevo debate de financiación autonómica, por tanto se trata de una proposición que tiene esos efectos meramente mediáticos, y que por tanto, en lo que por lo menos nosotros entendemos, más bien viene a hacer perder el tiempo a esta Cámara de otra cosa que sí podía debatir. Por ejemplo, hablando de financiación y de economía, a mí me hubiese gustado ver si ya ha llegado a la Cámara esto que se anunció hace mes y medio de que nos enviaban las cincuenta y una empresas y entes suprimidos, se dijo: no se lo facilitamos a los medios porque primero se lo mandamos a la Asamblea Regional. A mí me gustaría a día de hoy, que es el último, haberlo recibido, por conocer con exactitud a qué se refieren, o estar discutiendo aquí el plan de no disponibilidad de los 350 millones de euros, que nos hemos enterado a través de los medios de comunicación, pero que esta Cámara, que aprobó el presupuesto, no tiene ningún tipo de notificación o referencia; o, por qué no, que también es financiación, hablar de la financiación de los ayuntamientos, de dónde están los 68 prometidos millones de euros del fondo incondicionado, que dicen los propios alcaldes de un partido y de otro que no se ven por ningún sitio.

Decía que éste es el primer pecado que nosotros hemos visto.

Viene un segundo pecado un poquitín más grave todavía, y es la utilización de la mentira como herramienta política. Muchas veces, si se me permite la expresión, más que mentiras -la expresión la pongo en castizo- se utilizan trolas.

Ayer, señor portavoz del Partido Popular, usted y yo debatimos en un programa de radio. Ahí se interrumpió el debate para una noticia de alcance, que Valcárcel decía..., en fin, el tema del aeropuerto. Yo, que no tenía ni idea, como el propio portavoz, dije: mire, me voy a reservar la opinión,

hasta saber qué sucede con la otra parte del acuerdo, qué dice, porque -dije yo para mí- al presidente Valcárcel estamos demasiado acostumbrados a escucharle colocar historias que no coinciden con la verdad, luego esperemos. Lo dije por atinar. ¡Bingo! Una hora más tarde sabíamos que unilateralmente una parte anunciaba lo que la otra no reconoce. Es una práctica demasiado frecuente, a veces dolorosa, y yo no quiero extenderme para que el presidente no me diga que no forma parte, pero nos vamos esta legislatura esperando una rectificación de aquella mentira de que una agresión a un consejero estaba proporcionada o propiciada por la llamada izquierda poliédrica. Insisto, se pueden tener diferentes puntos de vista en qué cosas son bondades y cuáles no, pero otra cosa diferente es la mentira, la trola directa para intentar sacar algún beneficio político, y eso se produce.

Bueno, pues esta práctica, señor presidente, que verá que sí me refiero a la ley, se utiliza también en los argumentos de defensa de la ley, y mienten sobre las responsabilidades del sistema de financiación que perjudicó a esta región, porque intentan colocarla en el actual presidente del Gobierno de España, cuando ese sistema, lo diremos cien mil veces, lo aprobó un presidente de la nación del Partido Popular, que se llamaba José María Aznar, se llama, con la firma y el acuerdo del presidente de esta región. No sólo ese acuerdo, que más que una deuda histórica lo que ha dejado es una estafa histórica para esta región, sino una posterior firma de transferencias en materias tan importantes como la educación y la sanidad, que se firmaron en condiciones perjudiciales para esta región. Por cierto, vaya una frase de la consejera de Sanidad, hay que tener poco pudor político. Esta señora, que la trajeron al Gobierno, no por su experiencia en la medicina, no, sino porque era una buena gestora, venía a arreglar el desaguado económico de la anterior consejera, y ha llevado las cosas a peor, y en vez de pedir perdón y dimitir, dice que son los 450.000 murcianos, etcétera, etcétera, etcétera.

Así está la política de la región: responsabilidades, ninguna; capacidad de gestión, ninguna; siempre encontraremos una percha a quien colgar la culpa, y además siempre encontramos al mismo, que son las siglas de mi partido y a quien preside o quien es el secretario general.

Digo que mienten en esas responsabilidades, mienten en cómo el Gobierno de España, el actual, ha aplicado los acuerdos de Valcárcel y Aznar, porque no quieren reconocer que se ha pagado todo lo acordado por Aznar y Valcárcel, todo lo acordado. Perdón, no sólo eso. De manera unilateral, el Gobierno de España, con la aprobación de las leyes de educación, sanidad y dependencia, proporcionó financiación extra a esta Comunidad Autónoma, y siguen mintiendo para ocultar cuáles pueden ser las bondades del actual modelo, modelo firmado, en este caso sí, por un socialista, José Luis Rodríguez Zapatero, y también por el presidente de esta Comunidad Autónoma. Y mienten porque no quieren decir a los murcianos que por fin se reconoce a la población de dos formas: teniéndola en cuenta en el sistema y actualizándola. Y mezclan churras con merinas para lanzar por ejemplo este recurso que ustedes han planteado ante el Tribunal Constitucional, que quieren contar que es porque no se reconoce a la población, cosa que evidentemente es mentira porque ahora sí que está, han planteado un recurso por una interpretación técnica sobre adelanto, etcétera, etcétera, pero lo que han contado mediáticamente es para los 450.000 murcianos... -perdonen que beba agua, veo que les está gustando el discurso, gracias-... digo 450.000 o, según plantean en su propio proyecto, cerca de 350.000. Claro, cuando uno se pone a inventar cifras corre el riesgo de que si no se acuerda de lo que inventó al final se confunde un día por otro. Hay 100.000 murcianos más desde que ustedes presentaron esto, 100.000 del pasado, a lo que ahora están diciendo en los medios de comunicación. En todo caso, insisto, se trata siempre de brindis mediáticos, se trata de buscarles las cosquillas políticas al Gobierno, no de decir la verdad, no de aplicar con justicia cuáles son las cosas. Por cierto, son ustedes los únicos que han recurrido al Constitucional, esa interpretación, insisto, que no es modificación de la ley, sino si debe o no haber adelantos. Ojalá tengan suerte, pero me temo que las cosas no van por ahí.

Y el último pecado que nosotros o yo por lo menos le quiero trasladar a ustedes es que todo esto, en fin, tendría una importancia menor si pudiéramos aplicar el refrán de que “a Dios rogando y con el mazo dando”, es decir, utilizamos todos estos subterfugios pero al mismo tiempo hacemos nuestros deberes, pero es que no, es que la actitud que ha tenido el grupo mayoritario de esta Cámara ha permitido encubrir la holgazanería política del Gobierno regional, la holgazanería. Miren ustedes, el combate que tiene ese Gobierno, y aún no se ha enterado, es el combate de la austeridad, porque sólo con austeridad y con ahorro presupuestario podrá sacar beneficio de dos cosas: una, en un momento de crisis las administraciones públicas tienen que tirar del carro de la economía; para tirar del carro de la economía tienen que ahorrar gasto corriente para meterlo en inversión. Bueno, pues mientras este Gobierno no ahorre, está siendo justamente la práctica perversa contraria, y es querer endeudarse

para pagar gasto corriente, una perversión desde el punto de vista financiero y de las necesidades de la región.

Pero es que además, si no hay ahorro, tampoco vamos a tener ningún tipo de credibilidad a la hora de ir a endeudarnos. El Gobierno de España, el Ministerio de Hacienda, podrá autorizar 1.000 millones de euros, pero esos 1.000 millones hay que pagarlos, hay que devolverlos después, antes hay que colocar la deuda en el mercado, tenemos que ver a qué tipo de interés nos la ponen, y ver si incluso los mercados están dispuestos a comprarla, y sólo lo van a hacer si tenemos credibilidad a la hora de abonar esos préstamos que sacamos, y esa credibilidad no se va a obtener si este Gobierno sigue haciendo el don Tancredo en materia de austeridad.

Porque, miren, éste es un debate complicado, como insisto, ustedes, aunque sean cifras, el respeto a la verdad es un respeto que no tienen como lema, es complicado, pero si... -mire, es lo que pienso, si duele, a veces la verdad es dolorosa, es verdad, ¿no?; correcto, yo le escucharé con atención, espero que usted lo haga también con lo que yo le diga, porque insisto en que un examen de conciencia, usted que ha sido el portavoz, tendría que hacerlo con más motivos que cualquiera de sus compañeros para ver si en la próxima legislatura esto podemos hacer que funcione de otra manera-. Le decía que hay unos datos que han salido hace unas fechas del balance presupuestario de las comunidades en 2010: bueno, resulta que el conjunto de las comunidades ha bajado el gasto corriente un 8,4% y Murcia lo sube un 7,8. O sea, en un año donde ya sabemos que hay crisis profunda financiera y económica resulta que las comunidades que, según ustedes, están sobre-financiadas hacen el esfuerzo de ahorrar dinero y nosotros, que somos los parias, resulta que gastamos aún más de lo que estábamos gastando. O sea, ¿cómo se entiende? Eso creando un déficit de un agujero de 1.200 millones de euros, a pesar de que, en contra de lo que dicen sobre presupuestos, el Estado le transfiere a la Comunidad el 97% de los traspasos previstos, prácticamente el 100%. Eso sí, pinchan -y pinchan notablemente- todas las previsiones de ingresos que había hecho el propio Gobierno regional.

Luego cuando nosotros decimos despilfarro, lo podemos decir a boca llena porque no están dispuestos a aceptar ni uno solo de los sacrificios políticos que lleva una política económica austera como la que corresponde, porque hay un presidente, al que ustedes critican, que aplica una rebaja del 5% de los salarios de los funcionarios para que todas las comunidades ahorren, y esa rebaja ustedes la convierten en solo un 1%, o sea, que el castigo político que sufre Zapatero por tomar esa medida que era para las arcas de cada Comunidad ustedes lo consumen, y ese 5% se transforma en 1, que viene a ser también la mitad de lo que han ahorrado en el capítulo I el conjunto de esas comunidades sobrefinanciadas de España en el año 2010.

Y porque además otras medidas que se anuncian están pendientes de saber si de verdad se van a llevar a la práctica. Miren ustedes, supresión de empresas y entes: en el año 2010 suben de 85 a 96; ahora anunciaron que suprimían 51; después, 46. Nosotros estamos preguntando a los suprimidos, y no lo saben, no lo saben. Nadie de los suprimidos se ha enterado de que los han suprimido, siguen cobrando sus sueldos, sus gastos. Mucho me temo que es también una medida de carácter publicitario para un día de ahorro.

La 7, ley de austeridad, un ahorro del 80% del presupuesto de la 7; hasta el momento en la 7 no lo saben, no un 80 ni un 60 ni un 70 ni un 40, en la 7 siguen gastando lo mismo.

El despilfarro en publicidad institucional. Nos estamos tragando páginas sponsorizadas en beneficio del Partido Popular pagadas con dinero de todos los murcianos. Información pagada, señores. Esto en un estado democrático que no tuviera la vocación berlusconiana que tienen ustedes sería algo absolutamente inadmisibile. La gente pasando falta, los proveedores sin cobrar y ustedes pagando en los periódicos para que cuenten lo que ustedes quieran que cuenten. (*Aplausos*)

Por tanto, y con esto termino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor...

SR. OÑATE MARÍN:

Nosotros nos vamos a abstener -no he llegado todavía al tiempo-...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, sí está en tiempo de exceso. Continúe.

SR. OÑATE MARÍN:

¡Ah!, pues vamos con ello.

Nosotros nos vamos a abstener en la votación de la ley porque, insisto, nos parece un brindis al sol. Nos hubiera gustado debatir en la Comisión de Política Financiera un ajuste de ese dinero que, si podemos, deberíamos reclamar al Estado, pero si se ajusta una cantidad que no sea mediática y que sea auténtica, pero si ustedes lo que quieren es seguir con su publicidad política buscando el voto el día 22 de mayo, en fin, “a otro perro con ese hueso”, no esperen encontrarnos en su demagogia y su propaganda política. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor Pujante.

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señorías, de momento y en este primer turno de intervención voy a circunscribirme al objeto de la misma, que no es otro que el de la proposición de ley que ha presentado el grupo parlamentario Popular acerca de la financiación autonómica.

No voy a entrar en la calificación acerca del oportunismo o no de la misma, ya lo ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Socialista, sino en el fondo de la cuestión, es decir, qué es lo que motiva que el grupo parlamentario Popular presente esta iniciativa, y el motivo es un claro déficit de financiación de las administraciones públicas (de la central, de las autonómicas y también de las administraciones locales), déficit que no sólo se puede ni se debe de abordar con el recorte, con las políticas de austeridad, con la supresión del despilfarro. En este sentido, esa parte es absolutamente necesaria y la comparto con usted, señor Oñate, y comparto también la reflexión que ha hecho en torno al despilfarro. En cualquier Administración, sea del signo que sea, la austeridad debe de ser la premisa fundamental, independientemente de que nos encontremos en épocas de bonanza económica o en épocas de crisis económica.

Pero no sólo se abordan las dificultades financieras con el recorte, no sólo se abordan con la eliminación del despilfarro, sino que también se abordan con una reforma fiscal progresiva y con una lucha efectiva contra el fraude fiscal, es decir, obteniendo más ingresos por parte de aquellos que más ganan, por parte de aquellos que más tienen, por parte de aquellos que defraudan a la Hacienda pública y por parte de aquellos que evaden capitales a otros paraísos fiscales del planeta. Sólo así se podrá obtener los recursos necesarios para poder abordar el déficit que tienen las comunidades autónomas. El fraude fiscal, y no me cansaré de repetirlo y de reiterarlo, está en nuestro país en torno al 25%, cuando la media de la Unión Europea está en torno al 13%. Por tanto, hay un margen importante para luchar de forma efectiva contra el fraude fiscal.

También ha habido una desfiscalización progresiva desde los gobiernos de Aznar hasta ahora, incluido el Gobierno de Zapatero, que elimina el Impuesto de Patrimonio sobre las grandes fortunas y que además establece una rebaja fiscal a las grandes empresas, no vinculada al mantenimiento de los puestos de trabajo, de en torno a 1.000 millones de euros, más la rebaja que se plantea de forma generalizada en el Impuesto de Sociedades, no a las pequeñas y medianas empresas sino también a las grandes empresas que tienen grandes beneficios. Planteemos una rebaja fiscal del Impuesto de Sociedades a las pequeñas y medianas empresas y un incremento progresivo del Impuesto de Sociedades para las grandes empresas, para esas que han declarado beneficios multimillonarios, como Telefónica, que ha declarado ganar 10.000 millones de euros y que anuncia un expediente de regulación de empleo, o los casi 2.000 millones de euros que ha declarado de beneficio Inditex, el grupo que dirige el emporio de Zara, entre otros. Hay margen, por tanto, para obtener ingresos con los que poder llevar a cabo las políticas necesarias con el fin de corregir las desigualdades sociales que la crisis económica en la que nos encontramos va agudizando día a día.

Señorías, la proposición de ley que se presenta es una proposición de ley insuficiente. Positiva, y ya anuncié en la primera intervención, cuando se planteó aquí, que iba a votar favorablemente, íbamos, digo “íbamos” en plural porque vuelvo nuevamente, ya que es el último pleno, a reclamar los tres diputados que a Izquierda Unida le corresponden fruto de la voluntad popular, y que una ley electoral antidemocrática, avalada y apoyada inicialmente por el grupo parlamentario Socialista y apoyada posteriormente (cuando llega al poder) por el grupo parlamentario Popular, distorsiona claramente la democracia, distorsiona claramente la voluntad popular. Ahí tendría que haber tres diputados de Izquierda Unida, y por una ley electoral injusta que aprobó el Gobierno del PSOE en su momento y luego mantuvo el Gobierno de Valcárcel, pues sólo hay un diputado, y eso es una vulneración clara y flagrante de los principios de la democracia, y yo quiero aquí nuevamente recordarlo. Y por eso hablo en plural, porque hablo en sentido figurado, en sentido metafórico, y me siento con el respaldo lógicamente de muchos más votos individualmente que cualquier diputado que se encuentre aquí sentado en esta Cámara, porque eso es en definitiva la realidad.

Es insuficiente la proposición de ley. Son más las medidas que hay que abordar. Por ejemplo, el Partido Socialista prometió en el programa electoral del año 2007 (lo digo porque ahora se habla mucho de programa electoral y ustedes estarán difundiendo ahora su programa electoral previo a las elecciones), programa 2007, programa electoral del Partido Socialista Obrero Español: “Se llevará a cabo la reforma de las administraciones locales al mismo tiempo que la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas”. De la reforma de las haciendas locales no se ha visto absolutamente nada, nada de nada.

Ley de transparencia informativa y de acceso a la información pública, algo que además mandata la propia Unión Europea y que la inmensa mayoría de países de la Unión Europea han llevado a cabo. ¿Qué hay de esa ley de transparencia y de acceso a la información pública, esencial, fundamental, necesaria para que se lleve a cabo esa política de austeridad que ustedes reclaman? ¿Dónde está? Guardada en el cajón, y “si te he visto, no me acuerdo”.

Por tanto, se puede y se debe adoptar más medidas. Izquierda Unida ha defendido y defiende la necesidad de una reforma de la Ley de Haciendas locales con el fin de que los ayuntamientos realmente también tengan su reforma en el sistema de financiación que les garantice recursos suficientes, recursos necesarios, pero sólo con reformas legislativas, repito. Si no vamos al fondo de la cuestión, que es la obtención de más recursos con los que también cambiar el modelo productivo, en el que se ha hundido nuestro país y nuestra región, difícilmente se podrán cambiar las cosas.

Podremos acusar al grupo parlamentario Popular, podremos acusarlo, al Partido Popular, de haber defendido un modelo, el modelo del ladrillo, el modelo de la especulación urbanística, el modelo que nos ha llevado, sin duda alguna, a una situación realmente dramática en la Región de Murcia, y que es motivo de la pregunta que posteriormente le haré al presidente Valcárcel. Pero en el año 2004, cuando Zapatero llega al Gobierno de la nación, en olor de multitudes y tras la pancarta y el grito de “No a la guerra”, cuando se produce esa llegada al poder en lugar de pisar el freno y de enfriar la economía, como era necesario, con el fin de poner coto a la especulación urbanística, se sube a la ola del “España va bien” de Aznar sin ningún tipo de complejos, y no sólo no pisa el freno sino que pisa el acelerador. ¡Claro!, España iba bien precisamente por las medidas especulativas que se habían adoptado, y cuando surge el problema entonces no hay más remedio que pegar el frenazo en seco y cambiar la situación y cambiar las cosas.

Por tanto, ustedes han sido cómplices de la misma política que aquí se ha llevado a cabo, en la Región de Murcia, y que en su momento llevó a cabo Aznar, por lo menos en el plano de la política económica, no así en el plano de las políticas sociales que evidentemente en este sentido han sido progresistas e Izquierda Unida ha avalado y ha defendido, y defiende esas posiciones, entre otras, por ejemplo, la Ley de Dependencia, que, eso sí, criticamos la infrafinanciación, que no se dote, que se gaste o que se inviertan por parte del Estado apenas 1.200 millones de euros cuando la desfiscalización del Impuesto de Patrimonio supone más de 2.000 millones de euros. Eso no tiene sentido, eso no tiene absolutamente ningún sentido.

Por tanto, señorías, la posición de Izquierda Unida va a seguir siendo la posición coherente. En este caso concreto se trata de una proposición que mejora el actual sistema de financiación, que lo concreta aún más. Yo creo sinceramente que el sistema de financiación de Zapatero, del sistema autonómico actual, mejora el de Aznar, creo sinceramente que es así, no he tenido ningún complejo en decirlo. Creo que estas matizaciones que se plantean también lo mejoran, y por eso Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia va a apoyar esta proposición de ley.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Buenos días.

En primer lugar, el saludo del grupo parlamentario Popular a todas las personas que nos distinguen hoy con su presencia para seguir el pulso de este Pleno, Pleno último, en el que yo como representante del Partido Popular sí tengo que decirles, señorías, que ha sido una legislatura en la que hemos crecido, en la que hemos discrepado, y desde esa discrepancia creo que es importante verla con aspectos positivos.

A la izquierda coherente de esta Cámara, es decir, a la que no se le caen las pegatinas, yo tengo que agradecer el sentido del voto porque efectivamente esta ley mejora claramente los planteamientos actuales que son discriminatorios con la Región de Murcia, y lo vamos a explicar.

Y al señor Oñate, ¡pues hombre!, la verdad es que es muy difícil responderle, porque ha hablado de tantas cosas, ha hecho un popurrí político, una menestra, un mix, y claro, cuando uno hace un mix es muy difícil poder responderle. Quizás sea porque no le interesaba hablar del fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión es que si Zapatero nos pagara lo que nos debe, en Murcia no habría absolutamente ninguna crisis, (*aplausos*) ése es el fondo de la cuestión, no hay otro fondo de la cuestión, señor Oñate, no hay otro.

Mire, desde la discrepancia. Habla usted de trolas, habla usted de despilfarros. Pues mire usted, trolas y despilfarros, nosotros entendemos que trolas y despilfarros es viajar con un Falcon a actos particulares y a actos de un partido político, ¡y eso se lo debe a los murcianos y a los españoles! (*Voces y aplausos*)

Mire usted, nosotros entendemos que trolas son las desaladoras que se implantan en la Región de Murcia para darnos el cambiazco de agua desalada por agua de riego, engañar a los murcianos, quitarnos el trasvase del Ebro, eso es una trola del señor Zapatero. (*Aplausos*)

Trola es decirles a los españoles que para ahorrar en una crisis que no creían, se les va a regalar bombillas. Trola es beneficiar o bonificar neumáticos que no existen en el mercado.

Mire usted, trolas es hablar, desde esa potestad subliminal que algunos establecen, de la 7 y de los despilfarros. La lástima es que ya se nos agota, pero si usted y yo estuviéramos aquí en la próxima legislatura, y digo “estuviéramos” porque evidentemente yo no soy un futurólogo como usted, que la última vez que debatimos en la última legislatura me dijo: “Yo seré consejero y usted será un diputado, si es que llega”. Yo no soy futurólogo, yo digo que si los dos estuviéramos... Él dijo que sería consejero, señora Retegui, él dijo que sería consejero. Como usted dijo en un debate que crecemos porque somos más. Pues eso es lo que tiene que saber el señor Zapatero, que seamos más y no que seamos menos.

Mire, señor Oñate, a mí me gustaría debatir esto, porque es que ustedes olvidan muy frecuentemente que ustedes, ¡ustedes son los que crearon aquí la Tele 3!, y se gastaron 500 millones de pesetas de entonces en emitir una semana de televisión autonómica, ustedes, no otros, ustedes. Y ustedes son los que han puesto, en plena crisis, cuando elevan la pensión de los demás hasta los 67 años, ustedes son los que han puesto a 5.000 trabajadores de Televisión Española con sus sueldos íntegros, han hundido los centros territoriales, entre ellos la Región de Murcia, y ustedes son los que han hundido Televisión Española, ¡ustedes!, ¡ustedes! (*Aplausos*)

Y cuando quiera hablamos de los despilfarros de las televisiones autonómicas socialistas, engendradas en período socialista, los pozos que pagamos todos los españoles a través del fondo interterritorial, cuando quieran hablamos de eso, y hacemos un monográfico, y hablamos de la única televisión que no puede endeudarse porque el sistema y el modelo que tiene no lo permite, independientemente de quien tenga que defenderse -y para eso hay un director general- que se defienda, pero los planteamientos políticos aquí hay que dejarlos bien claritos porque nosotros no tenemos ningún complejo.

Mire, despilfarro y holgazanes. Yo, de verdad, dice usted que me altero. Es que usted llama

holgazanes a un partido y usted llama holgazanes a un Gobierno, y yo no se lo puedo admitir, no le puedo admitir, porque por una frase similar la señora Retegui se dio por ofendida, y tenía la razón que nosotros quisiéramos darle y el respeto que siempre le hemos tenido. Entonces si ustedes se quejan de algo que les ha ofendido, ¡no ofendan a los demás!, no ofendan ustedes, ¡aplíquense el cuento! Si la señora Aído y la señora Pajín van a crear la ley de no discriminación y del trato igualitario, ¡aplíquense el cuento y no discriminen y traten igualitariamente a la Región de Murcia! pues eso es lo que estamos diciéndole. ¡No nos llame usted holgazanes! ¿Por qué este Gobierno es holgazán, si es el primero en depuración de aguas?, ¡si es el primero en modernización de regadíos!, ¡si es el primero en vertebración territorial con la construcción de kilómetros de autovías!, ¡si es el primero, les guste a ustedes o no, en inversiones sanitarias, tres hospitales en esta legislatura y el hospital de educación! (Aplausos) ¿Eso es ser holgazán? ¡Hombre, por favor!

A mí me recuerdan ustedes aquel escritor argentino, Fontanarrosa, en una de sus obras capitales, en la que uno de sus personajes principales decía: “Estamos mal, pero acostumbrados”. Están ustedes mal, pero acostumbrados. Quizás sea porque están ustedes contaminados por el señor Zapatero: “En los carteles han puesto un nombre que no lo quiero mirar, Francisco Alegre y olé, Francisco Alegre y olá”, como decían los versos de Rafael de León. Y tenemos que mirar en los carteles el anagrama con lupa, y tenemos que ver cómo ese señor que usted tanto defiende y al que usted hace quince días prejubiló, que aquí están las actas, sigue perjudicando a la Región de Murcia, y sigue perjudicando a la Región de Murcia, mire, porque quien no suma, resta, y el señor Zapatero no suma, resta, y ésa es la auténtica realidad, les guste a ustedes o no les guste.

Hablan ustedes, de verdad, después de estar siete años gobernando, miran hacia atrás y se les llena la boca de decir que Valcárcel ha firmado todos estos pactos, y los ha firmado, y los ha firmado... ¿Y quién los tiene que hacer cumplir?, ¿y quién los tiene que ejecutar, después de siete años gobernando? El señor Zapatero. Independientemente de que ustedes y yo discrepemos de que el artículo cuarto de aquel acuerdo que firmó el señor Aznar sea aplicable o no, pero ¿no es menos cierto que ustedes están gobernando desde 2004, que ustedes hicieron una comisión de trabajo y que esa comisión de trabajo no ha actualizado la población? ¿Por qué les molesta que digamos aquí, ahora, rotundamente “faltan 450.000 murcianos”?, 450.000, no contamos para Zapatero y tenemos que contar. Ésa es la realidad, es nuestra realidad y tenemos todo el derecho del mundo.

Mire, ustedes hablan de despilfarro. Le voy a hacer una pregunta: ¿para qué han servido las conferencias de presidentes, si en las conferencias de presidentes el denominador era que habría una financiación justa? ¿Para qué han servido esas costosísimas conferencias de presidentes? ¿Dónde está esa financiación justa?

¿Ustedes están convencidos a salir aquí y a decir que Murcia está tratada exactamente igual que Cataluña?, ¿que Murcia está tratada exactamente igual que Andalucía?, ¿que Murcia está tratada igual que Baleares?, ¿que Murcia está tratada igual que Aragón? (voces), y yo les digo a ustedes que no, ni en materia de agua, ni en infraestructuras, ni en financiación, aquí, ahora y en el futuro. (Aplausos)

Ustedes se olvidan cuando hablan de financiación... ayer lo hacía la señora Retegui cuando presenta un programa, y yo los programas siempre los respeto, pero ustedes cuando presentan un programa siempre acuden al señor Utrilla para decir que este sistema de financiación es justo. Pero se olvidan del profesor Zubiri, que es el profesor de Hacienda Pública del País Vasco, que también dijo algo que nosotros sostenemos, y es que este sistema de financiación de Zapatero contiene trajes a medida, trajes a medida para comunidades autónomas, principalmente para la catalana, principalmente para la catalana, ¿o no es, o no es? Lo afirma seguramente como mal menor, y seguramente también, señora Retegui, porque resulta que estas responsabilidades, como las de agua, las tiene que ocupar el Gobierno de España, y mientras que no se demuestre lo contrario y se demuestre en las urnas, y ojalá se demostrara mañana mismo, en el Gobierno de España está el señor Zapatero, y bajo ese punto de vista es el presidente de todos los españoles y también es el presidente que tiene que ejecutar equilibrio, igualdad y reparto equitativo del agua en toda España. Ése es el presidente que tiene que hacer, ése es el presidente que queremos los murcianos, ése es el presidente que quieren los ciudadanos de España, ése y no otro. (Aplausos)

Ustedes de verdad tienen un problema, y ese problema es que existen las hemerotecas. Ustedes tienen un problema, y es que existe el Diario de Sesiones, y claro, no ha sido el Partido Popular ni un portavoz del Partido Popular el que ha dicho “por primera vez un catalán es considerado como un murciano en materia de financiación”, eso lo han dicho ustedes. No ha sido el Partido Popular el que

ha dicho “por primera vez en la historia de la financiación autonómica se tiene en cuenta a Murcia, por primera vez se afronta la actualización de la población”, eso lo han dicho ustedes, no yo, y es que no nos lo creemos.

Nosotros creemos que este sistema de financiación es una fuente de desigualdad. Nosotros creemos que es una fuente de desequilibrio. Nosotros creemos que hay que corregir ese sistema territorial. Nosotros creemos que Murcia es la gran perjudicada de ese sistema.

Nosotros creemos que las interpretaciones de lo legislado, y ahí está el recurso que ha puesto el grupo parlamentario Popular en el Congreso, porque somos coherentes, porque no se nos cae la pegatina, y porque cuando hay una injusticia, lo hemos demostrado muchas veces en materia de agua y lo demostramos ahora en financiación, todo el Partido Popular dice lo mismo, aquí, en Madrid, en Zaragoza y en Asturias. ¡Eso ustedes no lo pueden decir! (*aplausos*), ¡eso ustedes no lo pueden decir!, no lo pueden decir.

La señora Cospedal dijo “Agua para todos y Plan Hidrológico Nacional para todos”. ¡Ojalá lo dijera el señor Barreda! (*aplausos*), ¡ojalá, ojalá, ojalá!

Y miren ustedes, para hacer el ridículo que han hecho otros parlamentos con estatutos que luego al final tienen y mantienen artículos que están fuera de la Constitución y que tiene que ser el Tribunal Constitucional el que ponga orden, para esos viajes no necesitamos nosotros alforjas, no necesitamos alforjas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. RUIZ VIVO:

Miren, si estamos en la discrepancia, yo se lo acepto, porque le he dicho antes que desde la discrepancia yo personalmente he crecido con ustedes, y saben ustedes que independientemente de todo esto y todo el tono que yo le dé, y que yo le agradezco que se preocupe por mi salud, el respeto personal lo proclamo en esta tribuna, y lo saben ustedes personalmente, pero si de verdad al final nos encontramos en una disquisición, y sobre todo para los que nos están escuchando, díganos usted, por favor, díganos ustedes por favor a qué partidas de esta injusticia de Zapatero renunciamos. ¿Renunciamos a los 211 millones de Fondo de Convergencia? No, no. ¿Renunciamos del Fondo de Compensación, 37 millones? ¿Renunciamos a la compensación que han recibido otras comunidades autónomas como la merma recaudatoria, que asciende a 450 millones, y que sin embargo a otras comunidades autónomas se les ha pagado, por lo bajini, por lo bajini pero se les ha pagado?, insisto, pagada a otras comunidades autónomas, cítese por ejemplo a Aragón, cítese por ejemplo a Baleares.

¿A qué renunciamos: a los 583 millones de la nueva actualización de la población, a los 1.700 millones de esa no actualización, a los anticipos, perdón, de los 583 millones, a los anticipos de 2008, 2009?, ¿a los 1.700 millones...? Sí, sí, 2008 y 2009, y la no actualización de la población, que son 1.700 millones, y por no hablar del déficit en infraestructuras que tenemos aquí.

Mire, no es el Partido Popular, no es el Partido Popular...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. RUIZ VIVO:

...no es el Partido Popular el que dice que el sistema de financiación y las actuaciones del señor Zapatero son una bofetada para esta región, son los periódicos de la región y en sus editoriales. O sea, que está muy claro lo que piensa la sociedad, y está muy claro que desgraciadamente ustedes siguen caminando de espaldas a la sociedad. Ése es el problema.

Miren, remedando un anuncio, el discriminar se va a acabar. ¿Y saben ustedes por qué se va a acabar? Porque el 22 de mayo España le va a dar un mensaje al señor Zapatero y al Partido Socialista Obrero Español. Al señor Zapatero no lo sé, porque están ustedes ahora en carrera de sucesión, pero desde luego a este partido, que no se le cae la pegatina, no le tiembla la voz para decir que el 22 de

mayo van a cambiar las cosas en este país, y el discriminar se va a acabar porque el próximo Gobierno de España va a estar presidido por Mariano Rajoy, y ése sí que les aseguro a ustedes que no va a discriminar a la Región de Murcia.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición de ley.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación es de veintisiete votos a favor, ninguno en contra y trece abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la propuesta de estímulo de la iniciativa legislativa ante el Gobierno de la nación, con proyecto de ley adjunto, para la modificación de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.

Turno de explicación de voto.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo poco tengo que explicar, señorías.

Mejora la propuesta de financiación para la Región de Murcia al concretar algunos de sus términos, y por ese motivo he votado a favor.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

El grupo Socialista se abstiene como una aportación pedagógica, para que el señor Ruiz Vivo y su grupo, primero, reflexionen acerca de que en 1995 y en 1996, quizá por alguno de nuestros errores, perdimos las elecciones, pero que ahora les toca pagar sus responsabilidades a los errores de los actuales gobernantes; para que el señor Ruiz Vivo reflexione que mejor un Falcon autorizado legalmente que viajar gratis en los cruceros de Hefame para que después se desboque el gasto farmacéutico; que el señor Ruiz Vivo recuerde que la modernización de regadíos la ha pagado el Gobierno de España; para que el señor Ruiz Vivo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

...tome conciencia de que el falso victimismo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Oñate, interrumpa un momento su discurso.

Le ruego que recuerde el turno, que es de explicación de voto, no de réplica.

SR. OÑATE MARÍN:

Yo sé que usted lleva razón, pero como es la última sesión de la legislatura, me va a dejar que diga dos cosas más.

El falso victimismo mata la gobernabilidad y la capacidad de creación en política; para que se lea con atención las cosas que dice De Cospedal y no mienta sobre que no hay diferencia; para que recuerde que la pegatina más cara de la historia de esta región es la que pusimos en el coche de Fórmula 1 y no ninguna otra pegatina. (Voces)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.
Guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Ya veremos, ya veremos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, un momento.

SR. OÑATE MARÍN:

Y en todo caso, y termino, señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate, un momento, para que pueda continuar.

SR. OÑATE MARÍN:

El contrato está firmado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

Y en todo caso, como un deseo para el conjunto de los grupos, también hemos tenido cosas positivas en la interacción con ustedes, y en todo caso, cualquier que sea el grupo mayoritario de esta Cámara en la próxima legislatura, recuerde que nuestra lealtad está en Alfonso XIII y no en San Esteban, y mucho menos en la sede de los partidos, y en cualquier caso, señor Ruiz Vivo, sobre el 22 de mayo, ya veremos, que los electores tienen que votar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.
Señor Ruiz Vivo.
Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. RUIZ VIVO:

Señorías:

Señor Oñate, mire, usted sabe que le aprecio personalmente, y lo único que le tengo que decir es que yo le deseo que la próxima vez que se dirija a nosotros, y que no diga palabras que no son ciertas, por lo menos lo haga con la misma exactitud con la que usted luego cita los artículos de la Constitución, exactamente igual; porque lo que ha dicho usted ahí no se lo puedo admitir.

Pero además, mire, yo sí digo y nosotros nos honramos en decir que en esta legislatura hemos aprendido de la discrepancia y del respeto al rival. Y nosotros no hemos dicho, desde luego en mis palabras no está, y ahí está el Diario de Sesiones, yo no he dicho nada de victoria. Yo he dicho que si usted y yo estuviéramos aquí en la próxima legislatura, me gustaría debatir de esto. No lo he dicho jamás. El que hizo futurología fue usted, y el que dijo que iba a ser consejero fue usted, no yo. Yo no juego a esas cosas. Yo y mi grupo, mi grupo y yo le tenemos un enorme respeto a las urnas y a lo que decían los ciudadanos el 22 de mayo, y desde ese respecto, como no tenemos otra dependencia que no sea el servicio a los murcianos, hemos votado que sí a esta ley, porque lo que critica es algo tan fundamental como que Murcia no es más, pero Murcia no es menos. Queremos equilibrio, queremos justicia y queremos que nos aplique Zapatero esa ley del trato igualitario y no discriminatorio, que dice que va a aplicar a toda la población. Pero que nos lo aplique a nosotros, y no que unos viajen a 110 y otros a 60, señor Oñate. En eso no estamos de acuerdo ni estaremos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Vivo.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación del [dictamen de la Comisión de Educación y Cultura a la Proposición de ley de protección de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia](#), formulada por el grupo parlamentario Popular.

Presenta el dictamen la señora Asurmendi.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan.

La Proposición de ley de protección de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia se presentó en el Registro de la Asamblea Regional el día 17 de febrero del año 2011, fue admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional en sesión celebrada el 21 de febrero de 2011, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 138, de 23 de febrero pasado, habiendo concluido el plazo de presentación de enmiendas el día 8 de marzo actual.

El grupo parlamentario Socialista solicitó un debate político, el cual decayó ante la presentación por el grupo parlamentario Mixto de una enmienda a la totalidad, la cual fue rechazada en la sesión plenaria celebrada el 9 de marzo de 2011.

Se han presentado y admitido a trámite 16 enmiendas parciales, correspondiendo 15 al grupo parlamentario Socialista y una al grupo parlamentario Popular.

La Comisión de Educación y Cultura ha celebrado sesión el día 22 de marzo para el debate de las enmiendas parciales, habiendo sido aprobadas, además de la formulada por el grupo parlamentario Popular, siete del grupo parlamentario Socialista, dos de ellas mediante transacción.

Han quedado reservadas ocho enmiendas parciales para su debate y votación en Pleno.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 15 de marzo, acordó que el debate y votación del dictamen y de las enmiendas reservadas tuviera lugar en la sesión plenaria de hoy, día 23 de marzo de 2011.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Señor presidente, señorías:

Tengo que reiterar que el grupo Socialista ha apoyado la ley, y lo ha seguido haciendo en todo su articulado, a pesar de que algunas de las enmiendas presentadas no han sido aprobadas. También

tengo que reconocer que de las quince enmiendas presentadas, siete se aprobaron en Comisión, y parece que hay alguna más que se aprobará aquí, en Pleno. Bueno, cinco y dos transaccionadas, y alguna más que creo que se aprobará aquí en Pleno. Por lo tanto, el grupo Socialista se da por satisfecho con el resultado de la Comisión.

Quiero recordar que nuestra posición con respecto a la ley se ha justificado en tanto que es una vieja demanda de un amplio colectivo de practicantes de este deporte, que además hemos considerado que es un colectivo que practica un deporte tradicional, que por lo tanto forma parte de una cultura arraigada en nuestra región, que era una ley, una regulación necesaria en tanto que hay elementos de conflictos que era necesario resolver, y que también la ley abordaba determinados aspectos, determinadas interferencias que podría producir la práctica de la colombicultura con aspectos sanitarios y del medio ambiente.

Quiero decir que las enmiendas que hemos presentado tenían diferentes intenciones. Por una parte, hemos presentado enmiendas que pretendían mejorar la redacción de la ley, incluido su título, que hemos enmendado, porque entendíamos que la ley no solamente era de protección de la práctica de la colombicultura, sino que también era una ley que ordenaba la práctica de la colombicultura. Así lo hemos enmendado en el título, enmienda que ha sido aceptada.

Por otra parte, había otra enmienda importante que pretendía dar seguridad jurídica a la práctica deportiva de la colombicultura, excluyéndola del trámite ambiental que exige la explotación avícola de animales similares a las palomas, o incluso de las propias palomas, y por lo tanto eso ha quedado claro en la ley, que la práctica de la colombicultura no está sujeta a ese trámite ambiental.

También hemos realizado enmiendas para favorecer la divulgación, sobre todo entre la población escolar como deporte, o como actividad tradicional y de la cultura popular de nuestra región, enmienda que también se ha aceptado.

Y luego, también tengo que decir que hemos presentado enmiendas que pretendían mejorar la gradación de las sanciones; es decir, modificaban el régimen sancionador, y entendíamos que esas enmiendas se ajustaban mejor a la jerarquía de sanciones que se establecía en ese régimen sancionador. En general, estas enmiendas últimas no han sido aceptadas. Para nosotros mejoraban el régimen sancionador, pero, en fin, tampoco entendíamos que fuese un asunto especialmente conflictivo como para no votar esa parte del articulado. Por eso hemos votado en Comisión a favor todo el articulado.

Y luego, sí que tengo que decir que nos hubiese gustado que por lo menos un par de enmiendas que han sido rechazadas, hubiesen sido aceptadas, porque creo que mejoraban la ley. Una de ellas se refería a que los ingresos procedentes del régimen sancionador, que tampoco es que vayan a ser muchos, pero como un gesto quizás de carácter simbólico se hubiesen compartido con los ayuntamientos, porque los ayuntamientos también van a tener una carga de trabajo, lo reconozca o no el grupo parlamentario Popular con esta ley, y por lo menos como gesto no hubiese estado mal que esos ingresos procedentes del régimen sancionador se hubiesen también aplicado a los ayuntamientos, hubiesen revertido en los ayuntamientos.

Y luego había otra enmienda de carácter general sobre posibles infracciones que se pudiesen cometer contra el medio ambiente en el contexto de la práctica de la colombicultura y que pudiesen tener efectos negativos sobre el mismo, y esas conductas pudiesen ser sancionadas. El Partido Popular ha dicho que eso ya está regulado en otras leyes, pero yo creo que no hubiese estado de más que se hubiese incluido también en esta ley.

Éstas son fundamentalmente nuestras dos quejas. Por lo demás, tengo que decir que nos encontramos satisfechos de la aprobación de la ley. En fin, yo creo que el colectivo de colombicultores y de la Federación, que por cierto reitero el saludo que ya hicimos el otro día y que lo tenemos aquí presentes, se encontrarán satisfechos con el texto final, y por lo tanto reitero que nuestra postura va a ser de aprobación de todo el articulado, no hemos pedido voto aparte de ninguna parte del articulado, y de la ley en su conjunto.

Y, con el permiso del señor presidente, como este diputado ya se despide, sin lugar a dudas que no se volverá a presentar en estas elecciones, me gustaría dirigirme brevemente a sus señorías, y un poco decir que para mí ha sido un honor ser diputado, porque entiendo que los diputados recibimos una importante carga de la historia. Las instituciones territoriales tienen una profunda, compleja y larga trayectoria histórica en España, incluso son anteriores a las propias instituciones del Estado. Hay que recordar que las Cortes del Estado no son asamblea nacional, y por lo tanto depositaria de la soberanía nacional, hasta hace dos siglos. Por cierto, estamos ahora conmemorando ahora el II Centenario de las Cortes de Cádiz, y es en ese momento cuando los diputados tenemos la enorme carga,

la enorme responsabilidad y el honor de ser representantes de los ciudadanos, y como tales estamos aquí.

Por lo tanto, me he sentido enormemente honrado por tener esa altísima responsabilidad, creo que todos ustedes también, y lo que deseo es que esta Cámara, que tiene un importantísimo papel, lo ha tenido y lo debe de seguir teniendo, siga desarrollando sus actividades, bueno, yo diría no como ahora, que, en fin, tampoco quiero que eso se entienda como una crítica, pero que siempre vaya a mejor, creo que se puede mejorar, hay muchos aspectos de funcionamiento y del contenido de lo que aquí se debate... En fin, yo simplemente, si me lo permiten, como reflexión personal creo que aquí se puede hablar de todo, de lo pequeño, de lo grande, del último rincón de nuestra región y de aspectos aparentemente grandilocuentes, lo que pasa es que creo que sí que tengo que decir que a veces nos perdemos demasiado en reproches mutuos, en buscar culpas del pasado, es decir, como diría Max Weber, a veces nos perdemos en buscar de quién es la culpa de cada cosa en lugar de mirar un poco hacia adelante, y este sería mi deseo político y en esa posición política me ubico. Por lo demás, aquí tienen ustedes un amigo.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor López.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Quiero, en primer lugar, saludar a los espectadores aquí presentes, al público aquí presente, muchos de ellos miembros de asociaciones de colombicultura y colombofilia, y quiero explicar cuál es la posición del grupo parlamentario de Izquierda Unida, que es y ha sido favorable a una regulación de la colombicultura y de la colombofilia.

Nuestra posición crítica no tiene que ver con el contenido de la ley, sino con la oportunidad y también con la forma en la que la misma se plantea, y en este sentido quiero hacer hincapié para que la posición sea entendida fundamentalmente por los colombicultores y los que se dedican a la práctica de la colombofilia. Nuestra posición no es contraria a la práctica de ese deporte, al contrario. Cuando presentamos la enmienda a la totalidad de devolución nosotros votamos a favor de nuestra enmienda a la totalidad con el fin de que se regulase mediante el procedimiento de proyecto de ley, por tanto estamos de acuerdo con que se regule solo que como proyecto de ley y no como proposición de ley. ¿Por qué? Porque queríamos disponer de más tiempo, de más participación ciudadana, con el fin de realizar las aportaciones correspondientes. Eso no quita en absoluto que el grupo parlamentario Popular o cualquier otro esté legitimado para presentar una proposición de ley, pero la forma y el procedimiento que plantearon no nos parecía oportuno. Como tampoco, y ésta es una crítica no tanto al público aquí presente cuanto al grupo parlamentario Popular, teniendo en cuenta la situación de crisis económica en la que nos encontramos: 5.000 familias que van a ser desahuciadas, muchas de las cuales están siendo desahuciadas ya y han sido ya en la Región de Murcia, con un incremento imparable de la pobreza y la exclusión social (en torno al 25% de la población de la Región de Murcia), con 180.000 parados en la Región de Murcia, hemos creído nosotros más conveniente y más necesario, más oportuno que se hubiesen presentado proposiciones de ley que hubiesen abordado ese tipo de cuestiones. Esta proposición que aquí se debate hoy, último pleno de la legislatura, a juicio de Izquierda Unida se tendría que haber debatido en el año 2007, no ahora, en el año 2007.

Nosotros vamos a votar abstención. No es una abstención negativa sino una abstención positiva, y también quiero recordar lo que dije también en la pasada intervención: nos hubiese gustado a Izquierda Unida que hubiesen contado con nosotros, que nos hubiesen llamado las asociaciones de colombicultores y los que se dedican a la colombofilia. Estamos abiertos en el futuro a cualquier reunión, a cualquier contacto que quieran mantener con nosotros para mejorar y para hacer las aportaciones que sean correspondientes, porque la ley se pondrá en marcha y a lo mejor se advierte o surgen cuestiones que no funcionan bien y que habrá que mejorar, y en este sentido me gustaría sinceramente que se contase no sólo con el Partido Popular sino también con el resto de fuerzas parlamentarias que haya en la próxima legislatura. Por tanto, no es una posición la nuestra contraria,

no es una posición negativa, no es una posición de crítica hacia la colombicultura y hacia la colombofilia, y menos aún tratándose de un animal tan querido por Izquierda Unida como es la paloma, representativa precisamente de la paz. Precisamente ahora que estamos en un contexto de guerra, pues la paloma es el símbolo que Izquierda Unida va a llevar por encima de cualquier cosa, y eso es lo que nosotros vamos a defender, porque las guerras, todas las guerras, lo decía Platón en “El Fedón”, todas las guerras son por dinero, en “El Fedón” el filósofo del siglo V antes de nuestra era, IV, V-IV, decía precisamente eso.

Por eso nuestra posición es de abstención y espero que en el futuro se cuente con la posición de Izquierda Unida para cualquier iniciativa de esta naturaleza. Estamos dispuestos a colaborar y a mantener una relación de diálogo y de apertura en este sentido.

Y quiero aprovechar también, porque ésta va a ser mi última intervención, porque la pregunta al presidente naturalmente son cuatro minutos y no la puedo desaprovechar, pues voy a aprovechar esta ocasión para despedirme de sus señorías porque no sé los que repetirán finalmente, por lo menos del grupo parlamentario Popular, del grupo parlamentario Socialista algunos sí sabemos que podrán repetir salvo que Izquierda Unida saque, obtenga, los 45 diputados, cosa obviamente altamente improbable desde el punto de vista de la probabilidad, es decir, todo es posible pero si hacemos un análisis de cálculo de probabilidades no creo que eso ocurra.

Y agradecer también la paciencia que han tenido sus señorías también con el trabajo desarrollado por este único diputado, que a veces se ha visto desbordado por el trabajo, por la carga de trabajo, y por distintas circunstancias, y en este sentido también desearles a sus señorías lo mejor, lo mejor en lo personal, y en lo político depende, si la prioridad de lo personal coincide con la política entonces no puedo desearles suerte, pero en todo lo demás en lo personal sin duda alguna les deseo suerte, y estén aquí ustedes en la próxima legislatura o no, y esté yo o no esté (porque todo eso dependerá de la voluntad popular) cuenten conmigo para lo que necesiten.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra la señora Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Señor presidente, señorías:

Yo en primer lugar también quiero dar la bienvenida a todas las personas que hoy nos acompañan en nombre del Partido Popular, a los directores generales y a los presidentes de las federaciones tanto de colombicultura como de colombofilia, los presidentes de la federación nacional y también toda la directiva de la Comunidad Valenciana, que también han querido estar hoy aquí presentes con nosotros en la aprobación en el último debate de esta ley que es tan importante para todos los aficionados de la Región de Murcia, aficionados y aficionadas que han querido también estar presentes, al igual que el miércoles pasado, que presentamos la ley, en este tercer debate y último de esta ley que es tan importante para las dos aficiones.

Quiero agradecer a las federaciones, a los dos presidentes, el seguimiento que han tenido durante todos los debates, la implicación en las enmiendas que se han presentado y de todas las aportaciones que sin ninguna duda han sido decisivas para que este texto sea hoy una realidad.

Y, señor Pujante, lo importante es lo que uno dice y lo que la gente entiende, porque, claro, usted ha manifestado que su posición es favorable a que se regule esta ley y que es favorable a que haya una ley que regule la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia y la protección de este deporte, que está de acuerdo en la justificación histórica que se plantea en la proposición de ley que expusimos y explicamos el pasado miércoles, que está de acuerdo con el planteamiento y con la necesidad, pero presenta una enmienda a la totalidad porque no está de acuerdo con la oportunidad ni con el procedimiento.

Mire, la finalidad del arte es dar cuerpo a la esencia secreta de las cosas, no es copiar su apariencia. Para ustedes puede ser que haya asuntos de mucho interés y otros de menos interés, pero para el Partido Popular son todos de interés siempre y cuando sea en beneficio de los ciudadanos.

Yo comparto lo que ha manifestado el señor López, diciendo que, al margen de la oportunidad en el tiempo, lo que hoy debatimos son cuestiones de fondo que afectan a las vidas de la gente, de sus poblaciones, y que esta institución que representamos está obligada a darles cabida. Por tanto, señor Pujante, respeto profundamente su posición, pero le voy a dar tan sólo tres justificaciones por las cuales verá que no tiene razón en cuanto a la oportunidad del tiempo en la aprobación de esta ley:

La primera es que es una ley que es una demanda social requerida por las dos aficiones durante muchos años porque existe un vacío legal, porque es el resultado del trabajo y el consenso de las federaciones, de la Dirección General de Deportes, de la Dirección General del Medio Natural, del Gobierno regional, del Partido Popular y de miles de aficionados, señorías.

La segunda es porque durante esta legislatura se han aprobado 36 leyes: 19 proyectos de ley, 16 proposiciones de ley y una iniciativa popular. Y, miren, ustedes, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida han votado en contra de 25. Esas 36 leyes son el resultado del trabajo de los diputados y de todas las personas que trabajan en la Asamblea Regional durante toda esta legislatura, junto a cientos de iniciativas, de mociones, de comisiones, que no se puede menospreciar el trabajo.

Pero habla usted de oportunidad y yo le pregunto: ¿era oportuno hace casi dos años aprobar la Ley de Medio Ambiente de la Región de Murcia sabiendo que se iban a agilizar miles de expedientes para que miles de empresas pudieran instalarse en la Región de Murcia y no marchar a otra comunidad? ¿Por qué ustedes, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, votaron en ese momento en contra? ¿No era oportuno en ese momento? ¿O era oportuno cuando hace unos años aprobamos la Ley de Energías Renovables sabiendo que a miles de agricultores y empresarios se les facilitaba el poder acogerse a las ayudas y poder instalar sus empresas en la Región de Murcia y no tener que marchar a otra comunidad, y ustedes también votaron en contra? ¿No era oportuno en ese momento? Y así en muchas ocasiones en temas que son muy importantes en la Región de Murcia, hoy se decía, en agua, en financiación, en infraestructuras.

Mire, el Gobierno regional del Partido Popular no sólo se anticipó a la crisis, sino que puso medidas para frenar los efectos de la crisis y los continuos perjuicios y castigos del Gobierno de la nación con la Región de Murcia. Y lo ha hecho siempre con lealtad, porque lealtad es aprobar leyes en las que no exista el “yo invito y tú pagas”, en las que no se cuenta con el otro antes de aprobar medidas que además acaban siendo rectificadas por ineficaces, pero que han causado ya un importante daño; lealtad es tener en cuenta a la población de cada región y no ignorar a 450.000 ciudadanos murcianos como hace el Gobierno de la nación con la Región de Murcia... (*aplausos*); y lealtad es no aprobar planes que benefician a unos y perjudican a otros, porque, señor Pujante, durante estos años de crisis económica y a pesar de la falta de financiación, a pesar de los 4.300 millones de euros que nos debe el Gobierno de la nación a los murcianos, el Gobierno de la Región de Murcia ha continuado atendiendo las necesidades de los murcianos y -lo decía José Antonio Ruiz Vivo- ha puesto en marcha 3 hospitales, 3 nuevas autovías, 50 colegios, han crecido los recursos destinados a la dependencia, a la educación, a la sanidad, y todo esto sin la financiación que debieran.

No podemos vivir, señorías, en un Estado en que las instituciones engañan a otras, en las que se menosprecia a unas personas y se premia a otras en función del lugar de residencia o del partido político que gobierna en su ámbito territorial. Yo siempre he pensado que la única situación estable es aquella en la que todos los hombres y las mujeres somos iguales ante la ley.

Y, mire, la tercera y última justificación en cuanto a esa oportunidad que habla usted es que el Partido Popular ha presentado esta proposición de ley porque es el resultado del trabajo de las federaciones, pero era un proyecto que llevábamos recogido en el programa electoral del Partido Popular. Por tanto, damos por finalizado el cumplimiento de nuestros compromisos.

Dice que no está de acuerdo con el procedimiento, pero que ve legítimo que el Partido Popular presente la proposición de ley. Yo supongo que sí, al igual que nosotros lo vemos, vemos cuando usted el pasado miércoles presentó tres proposiciones de ley que lo que pretendían era subir los impuestos a los murcianos. Esta proposición de ley que ha presentado el Partido Popular lo que pretende es establecer unas garantías para estos deportes; pretende buscar el fomento, la promoción, la seguridad de una tradicional práctica de casi cuatrocientos años, donde la primera sociedad colombicultora del mundo se creó en la Región de Murcia en 1773, y lo que pretende esta ley es respetar el medio ambiente, el desarrollo sostenible, cumpliendo con la normativa en materia de sanidad, de protección de los animales; es conseguir ese equilibrio entre la libre práctica del deporte y el respeto y la conservación de las aves, señorías, algo, señor Pujante, que de verdad que yo sé que usted es

defensor y que está, al igual que el Partido Popular, comprometido, comprometido porque no nos podemos limitar a mascar y observar, con el simplón interés de un barbero tragaldabas, la delicada y perfecta arquitectura natural de todo lo que nos rodea. A mí en ocasiones me preocupa pensar que el ser humano, colono de toda belleza de la naturaleza, no aprecie esta maravilla que tenemos y se limite a depredarla. Eso será pan para hoy y hambre para mañana, señorías.

Y, señor López, ustedes han presentado quince enmiendas, de las cuales hemos aprobado seis (la 22.936, la 38, 39, 45 y 41, la 49, que coincide con la 23 del Partido Popular) y las dos transacciones (42 y 44). Han sido de modificación y algunas otras de adición. Le agradecemos sus incorporaciones, al igual que su apoyo. Me hubiera gustado que a lo largo de esta legislatura también lo hubieran hecho con otros temas que han sido muy importantes para la Región de Murcia, pero sé que el futuro le depara, seguro, nuevos proyectos para seguir trabajando por la Región de Murcia, y yo le deseo, sin ninguna duda, lo mejor.

Ha manifestado que esta proposición de ley tiene implicación en la economía de los ayuntamientos. No es cierto, señor Pujante, es que es todo lo contrario, porque todos sabemos la situación financiera que tienen los ayuntamientos, es una situación realmente difícil, sobre todo provocada por la falta de financiación, que tienen que prestar muchos más servicios que nunca a pesar de contar con menos financiación por parte del Gobierno de la nación y por ese incumplimiento de la ley del Gobierno de España; lo decía el señor Pujante, Zapatero no ha llevado la reforma a las agendas locales, es cierto, no la ha llevado, y por eso los ayuntamientos están sufriendo. Ya se lo he dicho en otra ocasión, esta ley de protección de la colombicultura y la colombofilia ayuda a los ayuntamientos, porque les permitirá saber qué medidas pueden arbitrar en cuanto a las zonas que son aptas para el vuelo; el control de las competiciones; los concursos; las condiciones técnicas sanitarias y de seguridad para los ciudadanos. Y será bueno para los municipios, porque la celebración de concursos y competiciones reactivará la economía, y eso es bueno, y se creará empleo a través de la labor que hacen las federaciones, que además con esta ley adquieren más protagonismo, señorías.

La ley, por tanto, no genera cargas mayores para los municipios de las que ya existen; lo que pretende es mantener el orden y la seguridad en los eventos deportivos y también controlar los turnos de vuelo.

Yo sé que las virtudes más grandes son aquellas que más utilidad reportan a otras personas. Esta ley tiene muchas virtudes, y por eso hay que resaltar que a partir del momento en que esta ley sea aprobada las aves estarán más protegidas, permitirá un mayor control del deporte, la colombicultura se reconocerá como deporte autóctono de Murcia, se regularán las condiciones en las que se lleva a cabo la cría, el cuidado y el mantenimiento de estos palomos deportivos, de los centros de días, de los centros de entrenamiento, habrá una mayor protección de los palomos deportivos y el control de quienes los utilizan clandestinamente, pero sobre todo una mayor seguridad para evitar el maltrato, el robo o confusión de ejemplares.

Se regulará el ejercicio de la actividad de vuelo de los palomos deportivos porque se establecen unos turnos de vuelo que impedirán las interferencias de vuelo entre los palomos deportivos y las palomas mensajeras, y para ello se crea una comisión mixta autonómica como lugar de encuentro y de resolución de conflictos de vuelo entre estos deportistas de una y de otra modalidad, y se regulan las conductas ilícitas y también su régimen sancionador.

Hoy es un día muy importante para casi 5.000 aficionados de nuestra región. Si tenemos en cuenta la tradición murciana de este deporte de casi 400 años de antigüedad, ese enorme prestigio conseguido dentro y fuera de la Región de Murcia, el elevado número de aficionados y de aficionadas que en nuestro territorio lo practican, su importante estructura territorial, el apoyo social y cultural que disfrutaban a todos los niveles, yo pienso que justifica sobradamente que se eleve a rango de ley los derechos a su práctica, las bases, las normas por las que ha de referirse esta práctica deportiva y, por tanto, el reconocimiento de este deporte y de la labor de las federaciones.

Para finalizar, señorías, en este último pleno de esta legislatura, yo quiero agradecer el trabajo y el empeño de las dos federaciones, pero sobre todo de sus dos presidentes, don Jerónimo Molina y don José Ramón Castro, que han conseguido dos cosas: una, dar luz a una ley que protege, que promueve y que da seguridad a un deporte como es la colombicultura y la colombofilia; y otra, transmitirme vuestra pasión y vuestra ilusión por un deporte que es muy importante en vuestras vidas.

Y, señor Pujante, sólo puedo volver a decirle que no sea un juez perverso condenando a la paloma y librando al cuervo. Retire la enmienda a la totalidad, vote a favor, vote a favor, vote a favor de

toda la sociedad. Sé que se va a abstener, pero vote a favor de esta ley que hoy toda la sociedad aquí representada así lo quiere.

Y, señor López, gracias por su apoyo y por sus aportaciones. Sabe que tanto al señor Pujante como al señor López les deseo lo mejor, que continúen trabajando por la Región de Murcia, sobre todo en los temas que son prioritarios y los más importantes.

Y gracias a mi magnífico grupo del Partido Popular, del cual me siento muy orgullosa, y desde luego muy afortunada de haber podido trabajar durante todos estos años con personas tan buenas, tan humanas, tan sinceras, tan comprometidas, y sobre todo gracias a nuestro portavoz, que ha sabido unirnos e implicarnos en temas que han sido muy beneficiosos para la Región de Murcia, y hoy vamos a aprobar uno de ellos.

Y también quiero, ya que hay un representante del Gobierno, agradecer en nombre de mi grupo el reconocimiento a ese coraje que están teniendo tanto el Gobierno regional como nuestro presidente que, a pesar de las dificultades, de las injusticias y de los impedimentos, están trabajando de una forma muy valiente. Les animo a que continúen, mucho ánimo porque “al vencer sin obstáculos, se triunfa sin gloria”, y “buscando el bien de nuestros semejantes, encontramos también el nuestro”.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a las votaciones. Les ruego que guarden silencio.

Se somete a votación, en primer lugar, la enmienda 22.941, del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de treinta y nueve votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Queda aprobada.

Votación de las restantes enmiendas del grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: trece votos a favor, veintisiete en contra y una abstención.

Finalmente, se somete a votación única el dictamen en su conjunto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: treinta y nueve votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

Queda, por tanto, la proposición de Ley de protección de la práctica deportiva de la colombicultura y la colombofilia convertida en Ley de la Comunidad Autónoma. *(Aplausos)*

Señorías, la sesión se reanudará a las 13.00 horas. Se suspende la sesión.

- *Nota: Por un problema técnico de registro y sonido no se pudo grabar la pregunta que formula la señora García Retegui, del grupo parlamentario Socialista, ni la contestación del señor Valcárcel Siso, Presidente del Consejo de Gobierno. Sólo se recogen los turnos de réplica y réplica de ambos oradores.*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

No esperaba otra contestación.

No dice nada usted de los planes que tiene para ello.

Mire, cuando todas las regiones y España convergían con la media europea, la Región de Murcia perdía 1,6 puntos de convergencia, peor que en 1995. Toda la legislatura ha causado en esta región un incremento de 150.000 parados, hemos crecido en número de parados el doble que la media nacional. La Región de Murcia ha ostentado el dudoso honor de ser la comunidad autónoma con mayor déficit del conjunto de las comunidades autónomas en 2010: nuevamente doblamos la media de las comunidades autónomas hasta alcanzar el 4,95%.

Y usted sigue sin asumir ninguna responsabilidad, sigue tirando balones fuera y sigue mirando nada más que al Gobierno de España. Tenemos la Administración morosa por excelencia, debe usted de saber que debemos a las universidades, a los becarios, a los proveedores, a los transportistas, a los

agricultores, a los ganaderos, a los padres y madres que cobran el cheque escolar, a los colegios, a los institutos. Debe usted, sin duda, a miles de personas que confiaron en usted y a los que usted ha dejado tirados no pagando la deuda que acumula con ellos. Usted que va dando lecciones por Europa, por el mundo, sobre cómo se gestionan los recursos públicos, y que sin embargo en el año 2010 un año de crisis intensísima, más intensa en la Región de Murcia, hemos sido la comunidad autónoma en donde el capítulo II, el gasto corriente, ha crecido casi un 8%, mientras que el conjunto de comunidades autónomas reducían ese gasto en un 8%. Comunidades autónomas como la de Madrid, con gobierno del Partido Popular, que piden que se nos castigue a las comunidades autónomas que incumplimos los objetivos de déficit.

Mayor déficit, necesidad de mayor endeudamiento: esto nos llevará, sin duda, a más impuestos y a privatizaciones. Éstas no son mis palabras, presidente, ésas son las palabras de uno de sus portavoces en la Asamblea, que dijeron en esta misma Cámara en un debate presupuestario.

Si usted gana, señor Valcárcel, subirán los impuestos, se privatizarán los servicios públicos, algunos funcionarios, o los funcionarios, no sólo verán reducidos sus salarios, sino que es posible que no se les pueda pagar algún mes de este año. Usted, si gana, producirá, como este año, una práctica nula inversión productiva, creadora y generadora de empleo. Eso es lo que nos espera a los ciudadanos de esta región si usted gana el próximo 22 de mayo, acometer los recortes que no ha acometido en los momentos en que su gasto corriente crecía.

Yo le digo, los ciudadanos tendrán la palabra el día 22 de mayo, pero aquí hay un Partido Socialista con ideas, con programa, dispuesto a una gestión eficaz, transparente, austera, que camine junto a los ciudadanos de la Región de Murcia para evitar, sobre todo y lo más importante, la pérdida del bienestar social, la pérdida de derechos sociales, la quiebra técnica de esta Comunidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo pensaba que esto era una pregunta parlamentaria, no un mitin. Pero, bueno, en cualquier caso cada cual haga lo que crea conveniente con su tiempo y con su palabra.

Señora Retegui, usted siempre habla de despilfarro, pero todavía estamos esperando a que se nos diga dónde está el despilfarro. Quizás no lo dice porque sabe usted que le traería serios, muy serios problemas decir dónde está el despilfarro, porque si despilfarrar es, por ejemplo, construir tres hospitales, queremos que se sepa qué opina la señora Retegui sobre la construcción de tres hospitales.

Si despilfarrar es construir 35 centros de salud, que diga la señora Retegui a quienes se están beneficiando de los centros de salud que es un despilfarro.

Si despilfarrar es construir más de cien kilómetros de autovía, que diga la señora Retegui a quienes obtienen el beneficio directo e indirecto de la construcción de más de cien kilómetros de autovía, que lo diga precisamente que es un despilfarro, según su criterio.

Si despilfarrar, al parecer, es mantener intactos los servicios sociales, mantener intacta la calidad de vida de los ciudadanos, sobre todo en los servicios básicos, porque aquí no hay deterioro en la sanidad, por mucho que ustedes se empeñen en animar a quienes intentan animar con esos discursos.

Aquí no hay deterioro en la educación. No sé de ningún padre de familia, o madre, que haya llevado a su hijo y encuentre que no hay profesores en el aula, que no hay colegio o no hay aulas. No sé de ningún familiar que lleve a los hijos, a los padres o ellos mismos, a un médico, a un centro de salud de Atención Primaria, a un quirófano, a asistencia a la sanidad, la que fuere, y encuentre puertas cerradas o encuentre que hay deficiencia en los servicios. No existe. Y ésa es la percepción que tienen los murcianos. Usted se empeña en hablar de despilfarro, lo dijo hace dos años, le gustó y piensa que es el único camino, no ha encontrado otro camino, no ha encontrado otro discurso, no ha encontrado ni tan siquiera la justificación de despilfarro. ¡Dígalos!, ¡estamos esperando todos los días durante dos años!, diga dónde está el despilfarro de un Gobierno que, estando en crisis como estamos, y no es ajena a cualquier otra comunidad autónoma, estamos sin embargo invirtiendo más que

nadie: en sanidad, los primeros de España; en educación, este año los segundos de España. ¿Es ése el despilfarro al que usted se refiere?, ¿acaso es ése el despilfarro? ¡Dígalos!, ¡sea valiente!, dígalos de una vez por todas, pero también tendrá que asumir las consecuencias de decir: ¡no me gusta que el Gobierno invierta en esto! A ver qué le dice, repito, el beneficiario directo de tales inversiones.

¿Sabe usted lo que es intolerable? La actitud propiciada por el Gobierno de España, por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, y apoyada con entusiasmo por parte del Partido Socialista en la Región de Murcia y por usted de forma personal, intolerable la asfixia a la que se pretende someter a un millón y medio de murcianos. ¡Si no es cuestión de que se vaya contra un Gobierno del Partido Popular! Concepto de la democracia, Rodríguez Zapatero: si son de otro partido, de otra idea, de otra tendencia a la mía hay que castigarles, porque para eso mando yo en España. Ése es el concepto, y usted le aplaude, y usted lo justifica, y usted lo defiende. ¿Por qué no emplea energías para decirle a Rodríguez Zapatero “contempla de una vez por todas la deuda histórica con esta región, lo que estás pagando a Cataluña, a Andalucía, a Baleares, a Asturias”? ¿Dónde están las críticas del Partido Socialista de la Región de Murcia, dónde están? Pero vayan ustedes y díganse a su amo, a su amo: aquí hay pendiente un pago con esta región, hay 450.000 personas nuevas que no quieren reconocer, se niegan a reconocerlas. Pero nosotros estamos ahí, no hay menoscabo, no lo va a haber, no habrá deterioro alguno en cuanto a los servicios básicos a los murcianos. Para eso está el grupo Popular, para eso está el partido que sustenta este grupo y el Gobierno que a su vez también bebe de las fuentes de este grupo, para eso está el Partido Popular, señora Retegui, para que a los murcianos no les falte lo que Zapatero, con el aplauso, la justificación y, desde luego, siempre el entusiasmo de ustedes, intenta que dejen de servirse de esto. No se les va a dejar de servir, está el Partido Popular para ello.

Gracias. (Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre valoración del trato desigual que el Gobierno de la nación dispensa a la Región de Murcia en materia de financiación.](#)

Señor Ruiz.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, quiero que sirvan mis primeras palabras, en lo que presumiblemente será el último Pleno de esta legislatura, para mostrar la profunda satisfacción que siento de haber representado durante estos cuatro años al grupo parlamentario Popular, formado por hombres, formado por mujeres, de una extraordinaria valía política y personal, y que han contribuido con su compromiso hacia todos los murcianos a crear una región mejor.

La labor de las personas que componen este grupo me ratifica en la importancia y en la dignidad de la actividad política, actividad sin la cual no concibo el progreso de ninguna sociedad libre.

Señorías, durante toda esta legislatura el grupo parlamentario Popular, con el presidente Valcárcel a la cabeza, hemos sido capaces de ser la voz de los murcianos y hemos sido capaces de ser la conciencia colectiva ante aquellos que nos castigan constantemente.

En el grupo parlamentario Popular hemos sabido reivindicar, hemos sabido trasladar la voz de la calle a este Parlamento; hemos trabajado con ilusión y con rigor; hemos sabido oponernos a un Gobierno de la nación que nos castiga; hemos sido fuertes frente a quien ha intentado marginarnos políticamente; hemos mantenido firmeza cuando otros sólo han ofrecido sumisión; hemos mantenido lealtad institucional a pesar de que no se nos ha pagado con la misma moneda casi nunca; hemos sido flexibles para lograr acuerdos en beneficio de todos; hemos reivindicado igualdad cuando otros solo ofrecen marginalidad; hemos sido fieles a nuestros compromisos con quienes nos eligieron, manteniendo intactos sus mandatos, sin que se nos caigan las pegatinas, y hemos respondido ante ellos, ante cualquiera que quiera castigar a la Región de Murcia, y hemos respondido ante ellos por encima de cualquier sigla política.

Señor presidente, desde el grupo parlamentario Popular, con el presidente Valcárcel a la cabeza, hemos respondido a las amenazas del agua, hemos respondido ante la discriminación para mejorar

nuestras infraestructuras, hemos respondido a quienes han querido dejarnos fuera del AVE y hemos defendido hasta el último de los murcianos, aunque 450.000 murcianos no cuenten para el Gobierno de la nación, para el Gobierno de España, para el Gobierno socialista de Zapatero, señorías, y lo vamos a seguir haciendo porque el Partido Popular sólo se debe a su región y sólo se debe a su país, que es España.

Y también lo vamos a seguir haciendo, porque ni este proyecto, el del Partido Popular, ni esta región se acaba con unas elecciones. Señorías, lo que tiene que acabar de una vez por todas es el sectarismo que tanto está perjudicando a la Región de Murcia, y que empezó, no se olviden, el día 1 de la legislatura de Zapatero con el agua, y que hoy continúa ensañándose con una región que ha demostrado, no lo olviden, que en igualdad de condiciones sabe crecer más que nadie. Es indecente que todavía se nos siga negando una financiación que podemos afrontar, y a la cual tenemos además derecho. Esta negativa política tan sólo tiene el objetivo, el despreciable objetivo de perjudicar a un Gobierno, el de la Región de Murcia, sin tener en cuenta el daño que se le está haciendo a nuestra propia y querida región.

Por eso, señor presidente, le formulo la siguiente pregunta: cuál es su valoración sobre el constante y evidente trato desigual que el Gobierno de la nación dispensa a la Región de Murcia en financiación, así como en otras materias.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor portavoz del grupo Popular, mi impresión, mi sensación y mis sentimientos: como español, de tristeza; como murciano, de indignación. Esto es lo que siento yo, y estoy convencido de que esto es lo que sienten centenares de miles de murcianos: vergüenza, tristeza, indignación.

Se puede venir aquí en actitud casi monjil, a plantear preguntas como qué pasa, por qué, y después dicen: fíjate como grita, qué carácter tiene éste. Éste soy yo. Es que por mis venas corre sangre, por mis arterias sentimientos, y los sentimientos se manifiestan también con indignación, con indignación. “Tiene usted mucho carácter”. ¡Claro!, qué quiere usted que tenga, ¡qué quiere usted que tenga ante tanta injusticia!, qué se puede esperar de quien tiene la responsabilidad de Gobierno, pero que antes que presidente de un Gobierno es murciano, y que antes que murciano es español, ¡qué se puede esperar cuando tanto daño se está haciendo a esta región!

¿Cómo se puede explicar que a Cataluña en tan sólo un año y medio se le dé, de aportación extraordinaria, si más, 1.800 millones de euros? Y a Andalucía, el pasado año, en marzo, 784; y a Aragón, en octubre de 2009, 450; y a Baleares, en noviembre del pasado año, hace nada, 95 millones.

Qué pueden pretender que digamos los murcianos, que sentimos nuestra tierra: que la autorización de la deuda o refinanciación no llega nunca a Murcia, pero qué fácil llegan a Cataluña 2.500 millones, 1.700 a Andalucía, 72 a Aragón, 350 a Baleares, 377 a Castilla-La Mancha. Eso, todo de este año.

Pero esta región es la cuarta menos endeudada de España. Habrá que repetirlo hasta la saciedad. Y esta Administración de la que se habla de despilfarro, que nunca nadie aclara, es la más económica al ciudadano de todas las administraciones regionales de España, ¿o no queremos ver eso?, ¿no nos interesa? Dice “mentira”, y se queda tan a gusto. Son datos del propio Ministerio, pero es mentira. Ya sé que España va mal con ustedes, desastrosamente mal, pero si concedemos credibilidad a unas cosas, ¿por qué a éstas no?

Ésta es la situación, ésta es la verdad, ¿qué quieren ustedes que hagamos ante un trato como éste?, ¿qué se puede exigir cuando hay 450.000 nuevos murcianos que no se quieren reconocer?, ¿qué podemos esperar de un sistema de financiación, el de ellos, el del Gobierno de España, que es el primero en faltar al principio del cumplimiento de ese sistema?, según quienes sean, para unos sí y para otros no. Y entre tanto aquí seguimos levantando colegios y hospitales, y centros de salud, y kilómetros de carreteras, seguimos haciendo depuradoras. Ésa es la labor de este Gobierno, pese a la crisis, pese al castigo, pese al sectarismo y a la injusticia de un Gobierno como el Gobierno de Espa-

ña. Pero esto seguimos haciéndolo aquí, porque creemos en el potencial de nuestra tierra, porque creemos en las gentes de nuestra tierra y porque seguiremos trabajando para las gentes de nuestra tierra.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre responsabilidad en la situación de debacle económica actual de la Región de Murcia](#), que formulará don José Antonio Pujante. Tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

¡Pobrecico! Sin duda alguna, Zapatero tiene su responsabilidad. Pero, señor Valcárcel, ¿cuál es la suya?, ¿qué responsabilidad asume en la debacle económica de la Región de Murcia?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Pobretico en perras, rico en espíritu, en ánimo y en ilusiones, tenga plena seguridad.

Si usted me definiera cuál es el concepto de debacle, qué quiere decir con debacle económica, que yo no comparto, le podré decir inmediatamente cuál es mi responsabilidad. Por favor, sea tan amable.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Con mucho gusto, señor presidente, le ilustraré, aunque debería de conocer el término debacle.

Mire usted, señor presidente, lo que quiero saber es la responsabilidad que usted asume en el hecho de que la Región de Murcia se encuentre a la cabeza en fracaso y en abandono escolar.

Lo que me gustaría saber, señor presidente, es qué responsabilidad asume en el incremento del gasto farmacéutico, mientras otras comunidades autónomas retroceden en gasto farmacéutico.

Me gustaría saber, señor presidente, qué responsabilidad asume en el retraso preocupante a proveedores de servicios y bienes para la Comunidad Autónoma, en la preocupante situación de muchos autónomos en la Región de Murcia, qué responsabilidad asume.

Me gustaría saber, señor presidente, qué responsabilidad asume usted en el incremento de la pobreza en la Región de Murcia.

Señor presidente, señor Valcárcel, me gustaría saber qué responsabilidad asume en el incremento de la exclusión social.

Señor Valcárcel, me gustaría saber y me gustaría conocer cuál es su responsabilidad sobre el hecho de que en la Región de Murcia a lo largo de este año estén previstos 5.000 desahucios de familias por impago de hipotecas. Me gustaría saber su responsabilidad.

Me gustaría saber su responsabilidad global en el hundimiento del modelo productivo por el que usted apostó en los años de bonanza económica.

Me gustaría saber, señor presidente, cuál es su responsabilidad en el hecho de que en la Región de Murcia se haya producido el incremento más importante de parados de todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Me gustaría saber, señor presidente, qué responsabilidad asume usted en el hecho de que haya 180.000 parados y paradas en la Región de Murcia.

Me gustaría saber si va a asumir algún tipo de responsabilidad cuando conozcamos próximamente los datos de la EPA del primer trimestre de este año, si va a asumir alguna responsabilidad, señor Valcárcel.

Me gustaría saber, señor Valcárcel, si asume usted algún tipo de responsabilidad en el retroceso en la renta per cápita de nuestra Comunidad Autónoma, en el alejamiento de la media en la renta de la Unión Europea.

Me gustaría saber, señor Valcárcel, si asume usted alguna responsabilidad en el déficit público, alguna, más allá de la posición de victimismo a la que reiteradamente usted está recurriendo. Uno podrá responsabilizar a quien haya que responsabilizar evidentemente de su parte de responsabilidad, pero uno tendrá que asumir algún tipo de responsabilidad, algún tipo de autocrítica, ¿o no va a asumir algún tipo de autocrítica usted?

Está poniéndose ya la venda antes de la herida, cuando por ejemplo dice que AENA va a asumir la gestión del aeropuerto privado de Corvera, e inmediatamente el Gobierno de la nación dice que eso no es así. ¿Qué ocurre? ¿Le preocupa que no vaya a salir adelante el aeropuerto de Corvera, exactamente igual que ocurrió con el aeropuerto de Ciudad Real? ¿Es eso lo que le preocupa, señor Valcárcel?

¿Asume, en definitiva, usted algún tipo de responsabilidad en el hecho de que este año se hayan repartido tarjetas para el bonolibro, para uso para el año que viene, y que no se vaya a poder utilizar el bonolibro el año que viene? Esa falta de previsión que usted achaca al Gobierno de Zapatero, y en algunas ocasiones puede ser con argumentos apropiados, pero en este caso concreto, ¿a qué se debe? ¿Asume usted alguna responsabilidad en el hecho de que no se vaya a llevar a cabo?

¿Asume usted algún tipo de responsabilidad en el hecho de que haya tenido que recortar a los empleados públicos derechos laborales y derechos salariales?

¿Asume algún tipo de responsabilidad, señor Valcárcel, en la subida del canon de saneamiento, de tasas importantes que afectan a la educación y a la cultura, aprobadas en el presupuesto?

¿Asume usted algún tipo de responsabilidad, señor Valcárcel, en el hecho de que las universidades públicas de la Región de Murcia no tengan o no hayan cobrado el dinero que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia les debe?

¿Asume, señor Valcárcel, algún tipo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

...-y con esto acabo- algún tipo de responsabilidad?

Y quiero finalizar, señor Valcárcel, y quiero que éstas sean mis últimas palabras, salvo que haya algún pleno extraordinario, con un “no a la guerra”.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, no le pedía ni mucho menos una traducción semántica del término debacle, quería una aclaración, porque yo no comparto esto de la debacle.

No, no, usted ha hecho preguntas. Y además, el que usted pregunte no significa que lleve razón en la pregunta. Es decir, preguntar no es implícito a llevar verdad en la propia pregunta.

Claro, hombre, responsabilizarme de las hipotecas, pues parece que es un poco extraño, ¿no?

Hablar de que el aeropuerto igual queda como el de Ciudad Real, porque alguien en el Gobierno de España y su Delegado en Murcia han faltado deliberadamente a la verdad sobre lo que yo dije ayer, que digo y mantengo, mantengo con textos que serán presentados del propio convenio que tiene el Ministerio de Fomento, texto solicitado por el propio Ministerio de Fomento y entregado, por supuesto, por este Gobierno. Por tanto, bueno, es que eso no es llevar verdad.

“¿Admite usted?” Yo admito. “¿Admite usted su responsabilidad? ¿Admite usted su autocrítica?” Hombre, si yo mismo me critico, sería absurdo no admitirme a mí mismo la autocrítica. Pero, por lo demás, mire, yo admito toda responsabilidad en donde soy responsable, que lo soy en muchas cosas, y nunca he rechazado jamás la responsabilidad en donde tengo mi parte de responsabilidad. Y a mí me preocupa sobremanera, por supuesto que sí, la situación de crisis de la Región de Murcia. No hacía falta venir aquí hoy, a este Pleno, para escucharme lo que vengo diciendo una, otra, otra y otra vez.

Y me quita el sueño, voy a decirlo, el número de parados, por este orden, y el no poder hacer frente a los pagos de proveedores. Por supuesto que sí, claro que me quita el sueño, pero además literalmente, aquí no hay ningún tipo de interpretación. Me quita el sueño literalmente, no le quepa la menor duda. Y asumo las responsabilidades en tanto hay que asumir responsabilidades, porque estás gobernando y asumes la responsabilidad de una situación de crisis, que no logramos salir de ella, como ninguna otra región de España, como España en sí misma. Pero lo que usted no puede pedirme a mí, nadie puede pedirme a mí, es que haga responsabilidad mía lo que no es competencia mía.

Yo no puedo legislar en materia laboral, y usted lo sabe. Yo no puedo llevar a cabo reformar energéticas ni fiscales, usted lo sabe; usted lo sabe, es un hombre formado, preparado, es una persona responsable, estudiosa de los temas. Usted lo sabe perfectamente. Y usted debiera de saber, y lo sabe además, que los grandes pilares que soportan precisamente un Estado en su ámbito económico son precisamente las reformas a las que acabo de hacer referencia. Y usted, como yo, y todos los que estamos aquí, lo sabemos perfectamente. Lo que no excluye ni muchos menos, insisto, el que aquí, en la Región de Murcia hayamos mantenido un modelo que no es distinto a ninguna otra región de España, que ha sido un modelo en el que ciertamente se ha creado empleo, en el que hemos dado una cierta consistencia económica, pero que la crisis ha barrido aquí -voy a repetirlo otra vez por si alguien no lo tiene claro-, aquí, en la Región de Murcia, como en cualquiera otra región de España.

Hombre, podría responsabilizarme de que hasta el año 2009 hemos llevado quince años consecutivos de crecimiento económico. Podría también responsabilizarme de que ésta ha sido la primera región de España, digo bien, la primera, que en un bloque ha estado creciendo y liderando el crecimiento desde el año 2000 al 2009, la que más de toda España. Podríamos decir que aquí hemos llegado al desempleo o paro técnico, que es ausencia de paro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Y podría decir -y ya termino- que esta región hasta el año 2009 había crecido en positivo, y fue el año 2009 el primer año de crecimiento negativo, pero, aun así, tres décimas por encima de la media nacional.

Ahora bien, me habla usted de parados y, claro que sí, no es lo que usted dice, no estamos a la cabeza. No se deje usted engañar por otros discursos, no estamos a la cabeza del paro.

El gasto farmacéutico, sabe usted que cerramos el pasado ejercicio como la región que más había reducido; pero usted conoce también la realidad de esta región, y yo no voy a escatimar en gasto farmacéutico, porque eso es ayudar a los más necesitados. Y somos conscientes de que muchos productos de farmacia se van a otros lugares, que no solamente aquí. Usted también lo es y debiera de adherirse a esos planteamientos.

Y termino, señor presidente.

Dijo usted algo muy importante: ¿señor presidente, de qué se responsabiliza, si es que de algo tiene que responsabilizarse? Pero usted ha firmado también un acuerdo de esta Asamblea, una iniciativa que es exijamos a quien hay que exigir, al Gobierno de España, que nos trate y nos pague la

deuda. Usted lo ha firmado. Pues en su propia firma va la respuesta a sus preguntas. Ésa es la cuestión.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, se levanta la sesión.